

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y
LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA**

El suscrito PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE, identificado con CC. 1.006.455.983 en mi condición de Representante Legal de la empresa RED & TEC SAS NIT: 900608824-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARAUCA, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Arauca, a los 12 días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,



PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE

C.C. No. 1.006.455.983 de Arauca
RL: RED & TEC SAS



ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS

C.C. 1.116.782.940 De Arauca
TP. 212.449-T
CONTADOR RED & TEC SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Certificado No:
546560A880449820

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116782940 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 212449-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

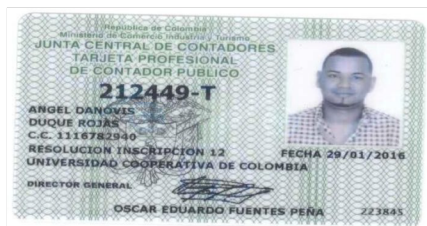
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



redytecsas@hotmail.com

